

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.
 Suscripcion mensual.... 10 rs. vu.
 Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.
 Cada trimestre franco de portes.
 Por la diligencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Crispin y San Crispiniano Mártires.

Estan en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
24	7 mañana.	10 6	33 3	1 S. E. sereno.	Salen 6 h. 41 ms. mañana.
id.	2 tarde.	13	33 3	S. id.	
id.	10 noche.	13	33 4	S. id.	Se pone á 3 h. 19 ms. tarde.

Orden general del 24 de octubre de 1845 en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado ha recibido con fecha 26 de setiembre último la real orden siguiente.

«Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dijo al inspector general de infanteria en 11 de setiembre de 1843 lo que sigue.—He dado cuenta al Gobierno provisional en nombre de la Reina Doña Isabel II, del expediente instruido en este ministerio de mi cargo con motivo de una comunicacion del antecesor de V. E. con fecha 11 de agosto de 1840, en que al acompañar otra del subinspector de las tropas de Cuba relativa al abono de servicios reclamados por D. Juan Bautista Candan, teniente del regimiento infanteria de la Union peninsular de aquel ejército, consulta si la disposicion del artículo 1.º de la real orden de 3 de diciembre de 1804 que manda que á los individuos de tropa licenciados y que no

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

El drama nuevo en tres actos, original de D. J. Eugenio de Hartzembusch, autor de los Amantes de Teruel, titulado: *La Jura en Santa Gadea*; exornado con todo el aparato que requiere su argumento, y desempeñado por las señoras Samaniego, Danzan y Galan, y por los señores Alcaraz, Ibañez, Aita, Zafra, Medel, &c. Dando fin con las boleras de las bandas, bailadas por las señoras Vargas, Rodriguez y Alonso, y por los señores Font, Mora y Alonso.—Entrada 2 rs. A las 7.

TEATRO NUEVO.

El gran drama en cinco actos, nuevo en este teatro, y adornado con todo el aparato teatral que requiere su argumento, titulado: *El último dia de Venecia*. Finalizando con baile.—Entrada 2 rs.—Luneta 3 rs. A las siete.

vuelvan al ejército dentro de los dos años señalados al efecto, no se les acredite el tiempo anteriormente servido hasta despues de haber cumplido diez y seis años y alcanzado el primer premio de constancia, ha de ser extensiva á los que asciendan á la clase de oficiales; y el Gobierno teniendo presente que si razones de justicia y conveniencia pública han exigido que se concediese aquella ventaja á las clases de tropa para optar á premios de constancia, las mismas y aun mayores aconsejan que no se prive de sus beneficios á aquellos individuos que despues de desempeñar las penosas fatigas del servicio como soldados, cabos y sargentos, se hacen acreedores por su aplicacion y mérito particular á ser promovidos á oficiales; se ha servido resolver en vista de todo y de conformidad con lo espuesto por el tribunal supremo de Guerra y Marina, que el teniente Candau tiene derecho al abono del tiempo efectivo que sirvió durante la guerra de la independencia, y en tal concepto que debe acreditarse únicamente el que justifique de un modo indubitable que permaneció en las filas ó estuvo prisionero. De orden del mismo Gobierno lo digo á V. E. para los efectos consiguientes.—De real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra lo traslado á V. E. para su inteligencia, y á fin de que esta disposicion sirva de regla general para todos los casos de igual naturaleza.”

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en la orden general de este dia para conocimiento de aquellos á quienes incumba.—El coronel gefe de E. M.—Mateo Lopez de Quintana.

Orden de la plaza del 24 de octubre de 1845.

Servicio para el 25 de octubre.

Gefe de dia, D. José de los Muros, teniente coronel graduado primer comandante del primer regimiento de Artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Córdoba.—Hospital y provisiones, id.—Teatros, id.—El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario El Fomento de ayer.

La coincidencia de haber elogiado al gobierno en su número de anteayer con respecto á las garantías que exige de las sociedades anónimas, al paso que en el mismo número anunciaba haber llegado resolucion del mismo sobre algun nuevo obstáculo suscitado para la construccion del camino de hierro de esta ciudad á Mataró, le impulsa á advertir al gobierno la necesidad de que acelere el despacho de los expedientes en las oficinas de la corte, si quiere que aquella sabia disposicion sea aplicable y produzca todos los buenos resultados que de ella es lícito esperar. Dice que la rapidéz es el alma de las buenas administraciones, y que para conseguirla se inventó el sistema de centralizacion que el actual gabinete se ha propuesto importar en nuestra patria. Quisiera que los señores ministros y especialmente el de la Gobernacion se penetrasen de la exactitud de este principio, el cual deberian acatar aunque fuese solo por el natural deseo de acreditar sus concepciones á los ojos del pais. Hasta ahora no ha visto el *Fomento* notable mejora en este punto, no halla en parte alguna aquel movimiento rápido, continuo y uniforme que caracteriza la administracion de otros reinos cuyas instituciones se han copiado, y observa que en nuestro pais se nos organiza á la estrangera sobre el papel y se nos gobierna á la española en realidad.

Esta noche á las siete tendrá lugar en el salon de la fonda de Oriente la academia de poesia improvisada del italiano D. Pascual Cataldi.

—Creemos que al fin han quedado allanadas las diferencias que se habian suscitado entre el Excmo. Ayuntamiento y los propietarios de la casa inmediata á la calle de Arlet, que fue de D. Antonio Magarola y en el día pertenece á sus hijos menores de edad, sobre indemnizacion de perjuicios; pues se nos ha asegurado que se ha dado ya despido á los inquilinos que ocupan dicha casa. Removido este inconveniente que parece era el principal que se atravesaba para llevar á cabo la prolongacion de la calle de Fernando VII hasta la plaza del Angel, esperamos ver prontamente realizada una mejora de la mayor utilidad para el embellecimiento de Barcelona.

—Hemos oido asegurar que en el teatro de Santa Cruz va á reproducirse en escena la célebre ópera: *La Muta di Portici*, en la que cantará la parte de bajo el señor Selva, y desempeñará la parte de la protagonista la señorita Barville, ambos del Teatro Nuevo.

—Parece que por todo el próximo mes de noviembre van á empezar los trabajos para la construccion del ferro-carril desde esta capital hasta Mataró.

NOTICIAS VARIAS.

Nuestros lectores conocen ya el deplorable efecto que ha producido en Francia la célebre carta del mariscal Bugeaud sobre la situacion de la Argelia. Todos los hombres moderados habian reconocido que en ella el duque de Isly se expresaba respecto al gobierno, á la prensa y hácia las cámaras de un modo poco conveniente. La verdad es que tal escrito ha colocado al gabinete en la situacion mas falsa y difícil, viniendo á agravar la sensacion producida por las últimas noticias de Africa. Esto ha debido reconocerlo el mismo mariscal, y en los diarios de Marsella que recibimos hoy leemos otra segunda carta del duque de Isly dirigida á los directores de dichos periódicos, en la cual manifiesta que la primera epistola no estaba en manera alguna destinada á la publicidad, que él siente profundamente el que haya visto la luz contra su voluntad, y que lo que han insertado los diarios es solo un extracto imperfecto é inexacto de su contenido, escrito bajo la influencia de la impresion que en su alma causaron los últimos deplorables sucesos de la Argelia. Como no ha habido tiempo para que el rey ni sus ministros aconsejasen este paso al mariscal, su carta tiene todo el valor de una manifestacion espontánea.

—En las cámaras griegas habia tenido lugar una sesion muy tempestuosa con motivo de la publicacion de un artículo en que se acusaba á la oposicion de haber tramado un complot contra la vida del rey y de los ministros. Este escrito habia aparecido en un diario ministerial, y naturalmente los diputados de la oposicion habian exigido las pruebas de acusacion tan terrible. El ministro de la justicia habia tenido que declarar que el gabinete era completamente extraño á semejante publicacion y que los tribunales iban á ocuparse de este asunto.

—Las últimas correspondencias del Rio de la Plata anuncian que habiendo rechazado Rosas el ultimatum de la Francia y la Inglaterra, habian sido bloqueados todos los puertos del litoral ocupados por las tropas de Oribe, el cual se verá

obligado á retirarse de Montevideo. Las tropas anglo-francesas han ocupado el puerto de Buceo. El Brasil se ha negado á intervenir.

Al *Heraldo* escriben entre otras cosas lo siguiente con fecha de Paris 14 de octubre.

Los asuntos de Argelia absorven en este momento toda la atencion del mundo político. Las prontas y enérgicas medidas que adoptó el gobierno á la llegada de las noticias del desastre de Djemmaa-Ghazaout, probaba que el gabinete comprendia todos los peligros que podian resultar de este primer triunfo de los árabes. El mariscal Soult á quien no hubo tiempo de consultar, ha manifestado su descontento por no haberse esperado su opinion; pero el consejo de ministros juzgó que no habia un momento que perder, para enviar refuerzos al ejército, y el mariscal Bugeaud que comprende sin duda la situacion mejor que ningun otro, ha pedido otros 4000 hombres á mas de los 12000 que ya se han embarcado. Desde aquel dia el telégrafo trabaja activamente para dirigir ó acelerar el movimiento de los diferentes regimientos designados para marchar al Africa, y todos los gefes y oficiales que estan ausentes de sus cuerpos han recibido la órden de ir inmediatamente á unirseles. El mariscal Bugeaud ha debido embarcarse tambien ayer en Marsella. Al propio tiempo todos los partes recibidos de la Argelia anuncian que los generales-comandantes en los diferentes distritos de la colonia, toman todas las disposiciones necesarias á la seguridad de los puntos fuertes que estan confiados á su custodia; concentran sus tropas, abastecen las plazas y mantienen en ellas la mas esquisita vigilancia. Pero por mucha prontitud que se observa en los movimientos, no será posible al ejército frances dar un gran golpe antes de noviembre: el triunfo entonces es seguro.

La primera catástrofe sufrida en Djemmaa-Ghazaout acaba de producir otra muy parecida. Doscientos hombres acompañados de un destacamento de Zuavos que el general Cavaignac habia enviado como refuerzo, se han encontrado envueltos por un cuerpo numeroso de árabes y obligados á rendirse en Ain Temouchen. Este destacamento estaba compuesto en gran parte de convalecientes salidos no ha mucho de los hospitales. En la posicion en que se encontraba, toda resistencia era inútil. La pérdida material en hombres que estos dos encuentros han costado á los franceses es de poca importancia por mas que sea sensible; pero lo que se teme es el efecto moral que producirán en la poblacion árabe.

Abd-el-Kader no habrá dejado de aprovecharse de él exagerando su triunfo. La fidelidad de las tribus que nos son mas adictas vacilará, y por esto se necesita un gran golpe para restablecer de quiera el temor y espanto que ha sabido inspirar el ejército frances. Todos los esfuerzos del mariscal Bugeaud tendrán esto por objeto. Las fuerzas de Abd-el-Kader son poco temibles no hallándose en estado de resistir á cuatro regimientos franceses, si se pudiera conseguir traer al emir á un combate regular; pero deben temerse las sublevaciones de las tribus, las sorpresas tan fáciles en una linea tan estensa como la que tiene que guardar el ejército frances y la destruccion de destacamentos aislados. El árabe de la Argelia no se ha afrancesado aun, y aprovechará con entusiasmo todas las ocasiones que la fortuna le ofrezca de libertarse de la dominacion francesa. Seria preciso no conocer el carácter, las costumbres, el fanatismo religioso de aquellos pueblos para opinar de otro modo.

 ANUNCIO JUDICIAL.

En cumplimiento de lo mandado por S. E. la Sala tercera de esta audiencia; con providencia del día de hoy, en el rollo de la causa criminal formada por el juez de primera instancia de Valls, sobre muerte de Joaquín París, y herida y sucesiva muerte de Juan Escarré y Ciurana, acaecida en veinte y tres de setiembre del año último que pende ante dicha Real Sala, en consulta de la sentencia proferida por dicho señor juez, contra Salvador París y José Fabra, natural y vecino este de Picamoxons, de estado soltero, de oficio labrador, y edad veinte y siete años, en el día ausente: Por este 3.º y último pregon y edicto se llama, cita y emplaza al nombrado José Fabra, para que en el término de nueve días contaderos desde la publicacion del mismo en adelante, se presente de rejas adentro en las nacionales cárceles de esta ciudad, á fin de alegar lo conveniente en méritos de dicha instancia; previniéndole que pasado dicho término sin haberlo verificado, se procederá adelante en la citada causa, haciéndole las notificaciones en los estrados, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á veinte y cuatro de octubre de mil ochocientos cuarenta y cinco.—Por mandado de S. E.—Blas Gorostarzu, escribano de cámara.

En virtud de providencia del día 30 de setiembre último dada por el Sr. juez de primera instancia del cuartel 2.º de esta ciudad en el pleito de concurso de acreedores de Francisco Graells. Se hace saber á todos los que lo sean ó pretendan serlo que el día 29 del corriente á las cuatro de la tarde, en este juzgado, calle de los Baños, núm. 5 cuarto 2.º se celebrará convocatoria general para nombrar síndicos ó resolver lo que mas convenga á los acreedores; pues que la que se anunció para el día 30 de setiembre no tuvo efecto por falta de concurrentes: por cuyo motivo se previene á dichos acreedores que sea cual fuere el número de los que asistan á esta convocatoria, se pasará por lo que acuerde la mayoría de los concurrentes. Barcelona 9 de octubre de 1845.—Cayetano Menós, escribano.

 ANUNCIOS OFICIALES.

Junta provincial de Sanidad de Barcelona.

El señor gobernador presidente de la junta principal de sanidad de Menorca, residente en Mahon, con fecha 7 del que rige participa á esta provincial haber sido admitido á libre plática en dicho día el bergantín sueco nombrado Carl-Johan, su capitán Johan Strinddlund, después de una cuarentena de 25 días en aquel lazareto, cuyo buque segun se dió conocimiento al público en 24 del próximo pasado, es el que procedente de Tanganrok en el mar negro y Constantinopla fue despedido de Alicante en 8 del propio mes, por tener á su bordo enfermos al parecer con síntomas sospechosos de peste, los cuales conforme declararon desde luego los facultativos del referido lazareto se hallaban mas ó menos afectados de escorbuto con complicacion catarral, y se encuentran ya completamente restablecidos á beneficio del régimen que se les prescribió.

Lo que de orden del señor gefe superior político presidente, se noticia al público para su satisfaccion. Barcelona 24 de octubre de 1845.—Pantaleon Arriete, secretario.

Sociedad general de socorros mutuos entre profesores de instruccion pública.—Comision provincial de Barcelona.

Instalada esta comision con arreglo á estatutos y en virtud de las órdenes de la central, ha dado en el dia de hoy principio á sus funciones. En su consecuencia pertenecen á la misma, y nó á la provincial de Madrid como hasta ahora, todos los socios residentes en esta provincia, con la que se entenderán directamente en todos los asuntos relativos á la sociedad. Los profesores de instruccion primaria, secundaria y superior de esta provincia que deseen ingresar en tan filantrópica institucion, lo verificarán dirigiendo sus solicitudes á la secretaria de esta comision, calle del Gobernador núm. 15 cuarto principal; las cuales deberán estar arregladas en la forma prevenida en los estatutos que se hallan de venta en la librería de Estivil; ó conforme á las instrucciones y modelos impresos que en la misma se facilitarán: siendo de advertir que en todas las secretarías, y demas dependencias de la sociedad solo se reciben los documentos, comunicaciones ó pliegos que vengan francos de porte.

Esta comision cree oportuno manifestar, que, en contra lo anunciado en otra fecha, no van comprendidas en su jurisdiccion las provincias de Gerona, Tarragona y Lérida. Varias son las comisiones provinciales creadas en este año, y visto el acrecentamiento que toma esta sociedad es probable las haya en breve en dichos puntos: pues en el engrandecimiento de tan sublime cuanto honrosa institucion ven los sabios que en Madrid la erigieron y dirigen, uno de los principales medios de elevar la carrera del profesorado al grado de altura que le corresponde. Barcelona 19 de octubre de 1845.—Salvador Malet, vocal secretario.

Sociedad filomática de Barcelona.

El domingo 26 á las 10 y media de la mañana celebrará sesion en el local acostumbrado. D. Joaquin Balcells individuo de la segunda seccion ocupará la atencion de la sociedad con la *descripcion topográfica del pueblo de San Felio de Torelló y su comarca*. En seguida D. Lorenzo Pujol y Boada leerá una composicion sobre un episodio de la historia de España titulada: *La batalla de Montiel*.

LLAMAMIENTO.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

D. Tomas Cuchis, albéitar, se presentará en la secretaria de este gobierno político para enterarse de un negocio que le interesa. Barcelona 24 de octubre de 1845.—El secretario, Juan Saiz de Arroyal.

Monte-pío de tribunales.

Con este titulo se ha establecido en Madrid un monte-pío con objeto de socorrer á los individuos que en él sean admitidos, y á las viudas, hijos ó padres de los mismos, en los términos que espresan los estatutos; y podrán ser inscritos los señores magistrados, abogados, escribanos, notarios, procuradores, oficiales de las escribanías, empleados en las oficinas de los tribunales y demas que en cualquier concepto pertenezcan á la curia.

Los sugetos que deseen inscribirse, podrán conferirse con el que firma en su casa habitacion, Rambla, núm. 80, cuarto segundo, y como comisionado del monte-pío para el distrito de esta audiencia territorial, le enterará de las condiciones bajo las cuales podrán ser admitidos, del buen estado actual de tan útil institucion, y de los beneficios que debe proporcionar. Barcelona 22 de octubre de 1845.—Antonio Gerónimo Torres.

SUBASTA.

La persona que quiera tomar á destajo el quitar un banco de arena de quin- ce mil varas cúbicas de un punto situado en el distrito del pueblo de Masanet de la Selva, bajo el pliego de condiciones que se halla en Barcelona en poder del Sr. D. Miguel Sembi, calle de la Portaferrisa, núm. 30, cuarto principal, y en Gerona en la escribanía de D. José María Salamó, y en Santa Coloma de Farnés en poder de D. José Bayer, puede presentar proposiciones en pliego cerrado, al espresado Sr. Sembi en Barcelona, ó á D. José María Salamó en Gerona, en el concepto que al mejor postor se le adjudicará la obra en Gerona á las once de la mañana del domingo 2 de noviembre inmediato.

Aduana nacional de Barcelona.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día que se espresa, procedentes del extranjero y de América y, de las horas de la presentación de sus manifiestos en esta Aduana.

Horas de la presentación de los manifiestos.

Día 23.

Polacra española S. Buenaventura, capitan D. N. Tauler, de Ciotat con drogas y otros efectos..... 1 1/2 de la tarde.
Barcelona 23 de octubre de 1845.—L. Ballesteros.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Los cofrades de Ntra. Sra. de la Consolacion celebran mañana su mensual funcion en la parroquial de San Agustín con misa y comunión á las siete y media de la mañana; á las diez solemne oficio; y por la tarde á las cuatro serán los santos ejercicios, luego el santo rosario cantado al órgano, seguirá el sermón y visita de los altares.

Las señoras esclavas de la Virgen de las Mercedes tendrán mañana, cuarto domingo de mes, comunión general en su propia capilla á las siete y media, con esposicion de Su Divina Magestad y plática preparatoria. Por la tarde á las cinco en el altar mayor se rezará el santo rosario, luego se pondrá el Señor de manifiesto, seguirán los espirituales ejercicios de la Esclavitud con plática, y se concluirá con los gozos á tan soberana madre y reserva del Señor Sacramentado.

Continúa de gracia el novenario á las benditas almas del purgatorio en la parroquial del Pino, y hará la plática el Rdo. D. José Ssyol; dando fin con los lamentos.

Continúa el devoto novenario de la Virgen del Remedio en la parroquial de San Jaime, y predicará hoy sobre el punto, María es la gloria de sus siervos, el Dr. D. José Palau, Pbro.—Por no haberse podido celebrar la fiesta de la Virgen en su día propio, el segundo domingo de este mes, por estar la iglesia ocupada en otra funcion, se celebrará mañana 26 con los cultos siguientes: á las siete y media la Rda. comunidad cantará la misa matutinal; á las diez se solemnizará la mayor por la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral y panegírico que hará el Pbro. D. Antonio Creuhet; á las cinco de la tarde se cantará el santo rosario con esplicacion de misterios que pronunciará el Pbro. D. Raimundo Marnalt vicario de dicha iglesia; y la demas funcion será igual á la de los demas dias anteriores.

Continúan los dias de gracias á nuestra Señora del Rosario, en la parroquial de San Cucufate, y predicará hoy el Pbro. D. José Carrencá.

Mañana en la iglesia del Santo Hospital general, la ilustre y venerable congregacion de Jesus, María, José y Sagrado Corazon de Jesus, celebrará la acostumbrada funcion de cuarto domingo de mes, A las siete y media habrá comunión general con plática preparatoria que hará el Pbro. D. Martin Manent; y por la tarde á las cuatro y media se empezarán los ejercicios espirituales, despues de los cuales habrá sermón que hará el Pbro. Dr. D. Antonio Gili, y concluirá la funcion con las preces al Sagrado Corazon de Jesus, procesion y reserva del Santísimo Sacramento.

Mañana, á espensas de algunos devotos se celebrará en la parroquial de Ntra. Sra. de Belen, igual funcion de desagravios que se hizo en 11 de junio de 1843. A las diez se empezará el oficio solemne, estando espuesta S. D. M. hasta las cuatro y media de la tarde hora en que se cantará un solemne trisagio; á las cinco y media habrá lectura y meditacion, y á las seis hará el sermón el Pbro. Dr. D. Antonio Sagués; en seguida se rezarán las letanías mayores y se reservará; concluyendo la funcion con el santo rosario.

PARTE ECONOMICA.

AVISO.

D. Pablo Torrella y Miarons, vecino de esta ciudad, y los esclaustrados don Domingo Corominas, D. Antonio Martí y D. Andres Bley, se servirán pasar á la calle de Santa Ana, núm. 31, piso segundo, para enterarles de un asunto que les interesa.

PÉRDIDAS.

En la librería de Indar, calle de la Platería, se gratificará la devolucion de tres cuartas partes de billete del núm. 9163, que se celebró en Madrid el 23 del presente, cuyo aviso se ha dado á la administracion correspondiente.

La persona que en la noche del 23 al 24 del corriente á las doce ó una de ella en la calle Condal ú otra allí cercana hubiese encontrado unos papeles manuscritos con dos sellos de gobierno, si se sirve llevarlos á la calle de las Molas, núm. 5, piso 1.º, se le dará una gratificacion.

Por las inmediaciones de la pescadería de la Bocaría se perdió el tercer cuarto de un billete de la lotería núm. 17,050 del sorteo que se verificó el 23 del actual; se gratificará, caso de salir premiado, al que lo devuelva en la Rambla en casa D. Narciso Canet, dentista.

La persona que hubiese hallado un rosario de cachumbo con dos medallas y un Santo Cristo de plata, podrá entregarlo en la casa de doña Rita Gonzalez, sita en la calle de Guardia, núm. 13, piso tercero, que se le gratificará con veinte reales.

SIRVIENTE.

En la calle de Gombau, dentro el patio de casa Vidal, núm. 2, segundo piso, darán razon de una muger de 40 años de edad, que desea servir en clase de cocinera.

NODRIZA.

De una ama de leche de toda confianza, residente en un pueblo del Vallés, informarán en la calle Archa esquina á la del Rosario.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español el Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Palma, el día 25 del corriente á las tres de la tarde con la correspondencia pública. Se despacha en la Rambla, en la administracion de Diligencias de la fonda de las Cuatro Naciones.

El paquete de vapor español Primer Gaditano saldrá de este puerto para el de Cádiz y sus escalas el 31 del corriente octubre á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 79.

El paquete de vapor español Segundo Gaditano saldrá de este puerto para el de Marsella el 30 del corriente octubre á las ocho de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 79.

La corbeta Adolfo saldrá de este puerto para la isla de Puerto-Rico á mediados del entrante noviembre, admitiendo un poco de carga á flete y pasajeros, para quienes tiene excelentes comodidades. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 79.

Para Palma de Mallorca y Soller saldrá de este puerto el martes 28 del que rige el jabeque Dolores, su capitán D. Bernardo Aguiló, admitiendo cargo á flete y pasajeros para ambos puntos.—Para Valencia saldrá de este puerto el mismo día el laud San Cayetano, su capitán D. Juan Singala, quien admite cargo y pasajeros para dicho punto. Ambos se despachan en los pórticos de Xifré, agencia núm. 13.

A primeros del próximo mes de noviembre saldrá de este puerto para los de Montevideo y Buenos-Aires el acreditado y velero bergantín español nombrado Juanito, forrado y claveteado en cobre, su capitán D. Antonio Alsina, quien admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en casa del Conde de Santa Coloma, plaza de San Francisco, cuarto principal.

El vapor español Balear saldrá el martes 28 del corriente á las ocho de la mañana admitiendo cargo y pasajeros para Cádiz y su carrera. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, casa núm. 1, piso principal.

Por todo el mes de noviembre próximo saldrá de este puerto para el del Callao de Lima la corbeta peruana Joven Emilio, buque de las mejores circunstancias. Admite cargo y pasajeros, y lo despacha D. J. M. Serra.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Andraix en 5 días el laud San Antonio, de 32 toneladas, patron Bartolomé Pallier, con 350 quintales de leña y 60 docenas de escobas.

De Palma en 5 días la polacra-goleta Cármen, de 59 toneladas, capitán D. Gabriel Arbona, con 1250 fanegas de trigo, 24 balas de algodón y 832 varas de terliz á la orden.

De Corcubion, Alicante, Salou y Tarragona en 28 días el queche Dichoso, de 81 toneladas, patron José Roig, con 28 pipas de sardina y 50 fardos de coagrio á D. José Poch y Giró.

De Matanzas, Mahon y Valencia en 87 días la polacra San Antonio (a) Daina, de 129 toneladas, capitán D. Antonio Romeu, con 25 cajas de azú-

car para esta y 110 sacos de arroz y 50 de harina para San Feliu á D. Ramon Maresch y Ros.

De Isla Cristina y Valencia en 15 días el laud Nueva Popa, de 39 toneladas, patron Juan Martí, con 92 cascos de sardina y 119 fanegas de maíz á D. Agustín Bori.

De Vinaroz en 4 días el laud Mercéd, de 29 toneladas, patron Vicente Obiols, con 2200 arrobas de algarrobas á la orden.

De Ciutat en 25 horas, el vapor Balear, de 100 toneladas, capitán D. José Casals, con quinca-lleria, farderia y 16 pasajeros á D. Gerónimo Merelo.

Ademas 4 buques de la costa de este Principado con vino, leña y otros efectos.

Despachadas.

Vapor español Mallorquin, capitán don Gabriel Medinas, para Palma con la correspondencia.

Bergantin Recurso, capitán don Juan Gali, para la Habana con vino, aguardiente, aceite, bacalao y otros efectos.

Polacra Ana, capitán don Rafael Vila, para Génova con anís, trapos de lana, zarzaparrilla y lastre.

Bombarda Cármen, patron Bartolomé Bover, para Alcedia en lastre.

Místico Gaditano, patron Pedro Millet, para Sevilla con aguardiente, 100 bultos de géneros

del país y papel.

Laud Dolores, patron Pedro Juan Barber, para Vinaroz en lastre.

Id. Esperanza, patron Juan Bautista Rocá, para id. en id.

Id. Prudente, patron Juan Riberos, para Cullera en id.

Id. Santa Teresa, patron Jaime Puig, para Motril en id.

Bergantin inglés Basco, capitán William Kennerly, para Odesa en lastre.

Ademas 7 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 20 de octubre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Sesion de gobierno.—Negociado núm. 2.—Circular.

En 20 de febrero de este año se ordenó lo conveniente para que los reos fuesen conducidos por la guardia civil de destacamento en destacamento; pero habiendo exigido algunos alcaldes que estas conducciones sean diarias y aun duplicadas, ha tenido á bien la Reina mandar que la conduccion de presos se verifique por la guardia civil dos veces por semana, á fin de regularizar este servicio sin desatender el que ordinariamente presta.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1845.—P.dal.—Sr. gefe político de....

Ayer se vió en la sala segunda de esta audiencia territorial la causa seguida por los señores ministros contra el editor del *Espectador*, por las injurias inferidas á aquellos en un artículo de dicho periódico correspondiente al 12 de febrero del presente año. El abogado D. Mariano Perez de Lázaro, por el referido periódico insistió en lo que habia dicho en la anterior defensa de que en las palabras del artículo no habia injuria á las personas de los ministros, sino la oposicion que la prensa puede hacer al gobierno, pidiendo en fin, que se revocase la sentencia de vista declarando absuelto á su defendido. El señor D. Cándido Manuel de Nocedal en representacion de los ministros insistió á su vez en que la injuria hecha al gobierno era una injuria á las personas de los ministros, y pidió la continuacion de la sentencia suplicada. Ambos discursos fueron de corta estension, por lo que terminó la vista el mismo dia.

Todos convienen en que el gobierno ha espedido ya las órdenes oportunas para proceder inmediatamente á las elecciones parciales que han de verificarse en varias provincias por las gracias concedidas á los anteriores diputados y dimisiones que han hecho.

No dejan de ser importantes estas elecciones aunque parciales. Ellas van á decidir acaso la cuestion pendiente entre el ministerio y la oposicion, dando ó negando á aquel la victoria.

En vista de esta disposicion del gobierno debe inferirse que las Córtes se reunirán pronto, probablemente en diciembre próximo como se habia dicho, pues que hay tiempo suficiente para hacer las elecciones.

En el último número del *Tiempo* es notable el siguiente párrafo :

« Sabemos que se han reunido varios diputados en casa del señor Peña Aguayo, con el objeto de concertar el plan que deberán seguir en la próxima legislatura respecto al nuevo sistema tributario; y parece que han convenido en reclamar inmediatamente que se abran las Cortes, la rebaja de cien millones en la contribucion de los 300 sobre inmuebles, y de influir en la comision de presupuestos, para que se modifique la del subsidio en un sentido favorable á la industria y comercio, y para que el déficit que estas rebajas ocasionen en el tesoro, se compense con una severa economía en el presupuesto de gastos y con una bien entendida administracion de los antiguos impuestos y rentas.

Segun el *Español*, está valuada en mas de un millon de reales la diadema que el Sultan ha regalado á S. M. la Reina Doña Isabel II.

El dia 15 llegó á Cádiz el señor ministro de marina. Todavía se ignora cuál es el principal objeto de su viage. (Cast.)

Entre los individuos que el viernes segun digimos, recibieron la condecoracion de caballeros de la real y distinguida orden española de Carlos III, en la iglesia patriarcal de la Encarnacion, se cuentan los Sres. D. José Eugenio Eguzabal, D. Pablo Cifuentes, subdirector del tesoro, D. Francisco de Bartolomé y Colomo, individuo de la junta consultiva de Estado, y D. Tomas Andres Serano, gentil-hombre de S. M.

Tenemos entendido que existe en Madrid una comision, análoga á otras que hay establecidas en Gibraltar y en Lisboa, con el objeto de reclutar oficiales que pasarán á ponerse á las órdenes del famoso Abd-el-Kader, á fin de auxiliarle en la lucha que este sostiene en Africa contra los franceses. Es seguro que los que vayan, en el pecado llevarán la penitencia. (Posd.)

Segun la *Esperanza*, parece que el Sermo. Sr. D. Fernando María Mariano, hijo de S. A. R. el infante D. Francisco de Paula, que se hallaba en la escuela Pia de San Antonio Abad, ha salido de aquel colegio, restituyéndose á la casa paterna, donde continuará sus estudios, bajo la direccion de los mismos religiosos, mediante á que su constitucion fisica no le permite seguir el género de vida de los demas alumnos del seminario. (Heraldo.)

Gerona 22 de octubre.

Gobierno político de Gerona.

Para que los mozos comprendidos en el actual sorteo del reemplazo del ejército de 1844, puedan utilizar los efectos de la ley, en cuanto á la presentacion de prófugos, he acordado insertar de nuevo á continuacion los dos artículos de la de 2 de noviembre de 1837 vigente; advirtiendo que los aprehensores deberán sujetarse á lo prevenido en reales órdenes espedidas con posterioridad acerca de la legalidad ó fraude de dichas aprehensiones, que ha de calificar la diputacion provincial.

«Art. 110. Cuando el prófugo fuere presentado por algun mozo comprendido en el alistamiento del mismo ó de otro pueblo, el aprehensor quedará libre de la suerte que tenga en aquel reemplazo, entendiéndose subrogado en su lugar el aprehendido, sin perjuicio de que tambien sea dado de baja el suplente de

este si lo tuviere, no obstante que venga á resultar que haya un hombre menos en el ejército.»

«Art. 111. Lo que queda prevenido con respecto al suplente y al aprehensor, no tendrá lugar si el prófugo no fue apto para el servicio por falta de talla ú por otro defecto, pero en este caso satisfará el mismo prófugo todas las costas y gastos á que haya dado lugar con su fuga, y ademas una multa de 5 á 30 duros á juicio de la diputacion provincial.»

Los alcaldes constitucionales en el momento de recibir esta circular la publicarán por bando para que llegue á noticia de todos, fijando una copia en los sitios de costumbre.

Gerona 21 de octubre de 1845.—Cárlos Llauder.

Orden de la plaza del 21 de octubre de 1845.

Habiendo dispuesto que se suspenda en esta plaza hasta nueva orden la costumbre de tocar las campanas cuando ocurre algun incendio, debiéndose sustituir en parte esta señal con el toque de fagina por la banda de tambores de la guarnicion; en adelante cuando ocurriese aquel caso, precediendo orden mia, se tocará fagina por el tambor de prevencion, á cuyo toque se reunirán instantáneamente en la plaza del cuartel todos los tambores disponibles á la orden del tambor mayor que allí mas pronto acuda, quien los destacará segun se vayan reuniendo de dos en dos, y á lo mas de cuatro en cuatro, por la calles de la ciudad hácia la puerta de Francia los unos, y los otros hácia la puerta del Cármen y barrio del Mercadal para señalar el fuego con el toque de fagina interpolado con dos golpes al parche bien distinguidos. Despues de haber estos tambores recorrido las calles respectivas por el espacio de media hora, se retirarán al cuartel.—El coronel del regimiento de Zaragoza se servirá disponer que la banda del 2.º batallon que actualmente guarnece la plaza se prevenga para este toque con un pequeño ensayo.—Lasauca.—Es copia.—El sargento mayor, Francisco Riba.

(Postillon.)

CORREO DE MADRID DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1845.

No se ha hecho ninguna operacion.

Cambios.

Londres á 90 dias 37 3/8.—Paris á 90, 16 lib. 4 din.—Alicante 1/2 daño.—Barcelona 1/4 daño.—Bilbao 1/2 daño din.—Cádiz 1/2 daño.—Coruña 1/4 daño.—Granada 1 daño din.—Málaga 1/4 daño.—Santander 1/4 daño.—Santiago 3/4 daño.—Sevilla 1 daño din.—Valencia 1/2 daño pap.—Zaragoza 1/2 daño.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

EL MUNDO.

Hoy se reparte á los señores suscriptores la entrega 12 de las historias de Suiza y de los Países Bajos: la lámina que la acompaña figura: Vista de la catedral de Rotterdam (Holanda).

E. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA, NÚMERO 2.